

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL PROCESO PRODUCTIVO.

CURSO: 1º GRADO SUPERIOR: MEDIACIÓN COMUNICATIVA.

Duración: 30 horas.

Contenidos:

- 1.- Del desarrollo sostenible a la sostenibilidad: Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible.
- 2.- Retos ambientales contemplados por la Agenda 2030.
- 3.- Retos sociales contemplados por la Agenda 2030.
- 4.- Economía verde y circular.
- 5.- Inversión socialmente responsable, criterios ASG y planes de sostenibilidad para empresas.
- 6.- Informes y certificaciones de sostenibilidad para empresas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
 - a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
 - b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
 - c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
 - d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
 - e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
 - f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
- Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
 - Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
 - Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
 - Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
 - Se han aplicado principios de ecodiseño.
 - Se han aplicado estrategias sostenibles.
 - Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
 - Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
 - Se ha aplicado la normativa ambiental.
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
 - Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
 - Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
 - Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

RELACIÓN ENTRE UNIDADES RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

UNIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PESO DE CADA UNIDAD EN LA EVALUACIÓN		TOTAL DEL MODULO
1	1	a,b,c		1 ^a	50%	16,66%
2	2 , 3	2: a,b,c,d,e	3: a,b,c	1 ^a	50%	16,66%
3	2, 3	2: a,b,c,d,e	3: a,b,c	2 ^a	50%	16,66%
4	4, 5	4: a,b,c,d,e,f	5: a,b,c,e,g,h	2 ^a	50%	16,66%
5	1, 6	1: d,e,f	6: a,b,c,d	Ord	50%	16,66%
6	5, 6	5: d,f,i	6: e	Ord	50%	16,66%

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Características de la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.
- La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación se seleccionarán, de acuerdo a su adecuación con los criterios de evaluación de cada Resultado de Aprendizaje, de entre los siguientes:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas
- Simulaciones.

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CALIFICACIÓN DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)

La calificación de cada CE será la media ponderada de la obtenida en el instrumento o instrumentos de evaluación utilizado por el profesor para la verificación los CE. No se realizará la media cuando la nota obtenida con un instrumento de evaluación sea inferior a 5.

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)

La calificación de cada RA será el resultado de la media ponderada de las calificaciones de cada CE. No se realizará la media cuando la nota obtenida con un instrumento de evaluación sea inferior a 5.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

En cada sesión de evaluación se calificará el modulo con una nota entera de 1 a 10.

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

La recuperación de las pruebas escritas de las unidades de trabajo suspensas se realizará inmediatamente al comenzar el siguiente trimestre.

Todos los proyectos, y demás trabajos evaluables, de las unidades de trabajo, habrán de ser repetidos obligatoriamente por el alumno cuando la nota de los mismos no alcance el cinco. El plazo para la entrega de los mismos, será fijado por el profesor.

En la semana previa a la sesión de evaluación ordinaria se realizará un examen final para aquellos alumnos que no tengan una calificación de 5 en todos y cada uno de los RRAA.

PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El profesor tutor con el visto bueno de la Dirección del centro, comunicará, según modelo establecido en el Anexo I de la de la Orden de 29/07/2010, la pérdida del derecho a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida en el momento en que se produzca, y, recogiendo tal situación en el programa Delphos.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los RRAA del módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.